

EL MUNDO

JUEVES 29 DE MARZO DE 2007
Año XIX. Número: 6.311

www.elmundo.es

EDICIÓN: MADRID
Precio: 1 euro. Con DVD: 7,50 € más

DÍAZ DE MERA SE NEGÓ A REVELAR QUIÉN LE DIJO QUE SE HABÍA DESTRUIDO UN INFORME SOBRE ETA Y EL ATENTADO

El Tribunal acusa al director general de la Policía durante el 11-M de desobediencia

El ex responsable policial declaró que no podía dar a conocer el nombre de su fuente porque es un agente y «pondría en peligro su seguridad y su carrera»

El presidente de la Sala le apercibió de que podía incurrir en delito y, tras «rogarle» que recapacitara y que «llamara a su familia», le multó y dedujo testimonio contra él

El inspector que interrogó a Trashorras dijo que desapareció su informe donde reflejaba que el ex minero le contó que 'El Chino' conocía a los etarras de Cañaveras

El marroquí en cuya persecución murió un policía logró la residencia aunque tenía 11 antecedentes

MANUEL MARRACO
MADRID.- El Tribunal Supremo estudiará si el ex director general de la Policía Agustín Díaz de Mera cometió ayer un delito de desobediencia grave al tribunal del 11-M. El eurodiputado del PP, que comparecía como testigo, se negó a comunicar a los magistrados quién le había informado de la existencia de un informe que, supuestamente, relaciona a ETA y el 11-M y que nunca llegó al juez instructor. Su negativa inicial a revelar la fuente le supuso una multa de 1.000 €. Su persistencia hizo que el tribunal acordara informar de lo sucedido al Supremo, competente en el caso por la condición de eurodiputado del testigo.

El incidente se produjo nada más concluir el interrogatorio del fiscal jefe Javier Zaragoza, en el que no se hizo referencia a ese supuesto informe. Sin embargo, la primera pregunta de la primera acusación, la Asociación de Ayuda a Víctimas del 11-M, fue directamente a la entrevista en la cadena Cope en la que Díaz de Mera anunció la existencia del informe.

En ella, el ex director de la Policía afirmó que «es un informe encargado por el comisario general de Información, hoy ascendido a los cielos [en referencia a Telesforo Rubio], es un informe elaborado por la Unidad Central de Inteligencia (UCI), es un informe ocultado al juez Del Olmo, que contiene indicios y pruebas de las conexiones con ETA en un número significativo y muy preocupante».

Sigue en **página 8**
Editorial en **página 3**



Díaz de Mera, ex director de la Policía, ayer, declarando en el juicio del 11-M, mientras la fiscal Olga Sánchez consulta sus notas. / POOL

ANA DEL BARRIO
MADRID.- El Ministerio de Trabajo concedió el pasado julio la residencia permanente a un menor marroquí con 11 antecedentes y presuntamente implicado en la reciente muerte del agente César Casqueiro, según fuentes policiales. Sigue en **página 25**



Zapatero invita a café de menos de 0,80 € en el Congreso **Página 20**

OTRAS NOTICIAS

Agónico triunfo (1-0) de la España de Luis ante una inofensiva Islandia
Páginas 52 y 53

Irán aumenta aún más la tensión al exhibir en TV a los 15 militares británicos
Página 30

Detenidos 8 etarras que integraban el reconstruido 'comando Donosti'

La Guardia Civil halla en Andoain 30 kilos de explosivos y una lista de objetivos

X. GARMENDIA / F. LÁZARO
SAN SEBASTIÁN / MADRID.- La Guardia Civil detuvo ayer a ocho personas en el País Vasco y Navarra por su presunta pertenencia a ETA. Se trata de un miembro liberado (a sueldo) y siete legales (no fichados) de la banda terrorista. Según distintas fuentes,

José Ángel Lerín Sánchez, detenido en Andoain (Guipúzcoa), es el liberado y pretendía que los otros detenidos formaran una red de grupos satélite que le ayudara a realizar

atentados. Ésta es la operación más importante de la lucha antiterrorista desde que la banda anunció el alto el fuego en marzo de 2006 (roto con dos asesinatos el pasado 30 de diciembre en el aeropuerto de Barajas) y supone la desarticulación del nuevo comando Donosti.

Sigue en **página 12**

Otegi dice que ASB «cumple la Ley de Partidos escrupulosamente» / **Página 12**

Quedan **5** días

Nuevo plazo 3 de abril

e-on

Existe un folleto informativo de la oferta registrado en la CNMV y a disposición de los accionistas en los domicilios sociales de E.ON, Endesa, Santander Investment y las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en la propia CNMV y en las páginas web de Endesa y E.ON.